



*H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia*

6445-D-25
OD 1253

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

Expresar su beneplácito por la celebración, el 20 de noviembre, del Día de la Soberanía Nacional, fecha en la que se conmemora el 180º aniversario de la Batalla de la Vuelta de Obligado, símbolo de la autonomía de nuestra patria frente a la injerencia de potencias extranjeras.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL **05 DIC 2025**

